INBURSA
Optimiza tu dinero

UNAM

SEGURO DE GRUPO VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO AL SERVICIO DE LA UNAM EN ACTIVO.

Requisitos de reclamación

Ciudad de México a 01 de Octubre de 2024

Todos los derechos reservados Grupo Financiero Inbursa

REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN ANTE UN EVENTO O SINIESTRO POR FALLECIMIENTO

Para realizar el trámite de reclamación de un siniestro y pago de la suma asegurada, el (los) beneficiario (s) deberán presentar la siguiente documentación:

Del asegurado Titular:

- Copia certificada del Acta de defunción del asegurado otorgada por el registro civil.

- Original o copia calcante (con sellos originales) del Formato del Seguro de Grupo Vida "Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios"; a la falta de este documento, para continuar el trámite y pago correspondiente, se aceptará que se presente Copia certificada del Testamento o Copia certificada de Sentencia que haya causado ejecutoria del Juicio Sucesorio respectivo o Juicio Intestamentario a Bienes del Asegurado.

- Original para cotejo y copia simple de la Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, o cartilla del servicio militar nacional).

- Original para cotejo y copia simple de la Forma única de baja por defunción.

Todos los derechos reservados Grupo Financiero Inbursa

De cada uno de los Beneficiarios:

- **a)** Original de la Solicitud de reclamación de la Aseguradora.
- **b)** Original para cotejo y copia simple de la Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, o cartilla del servicio militar nacional).
- **c)** Copia simple de Comprobante de domicilio del beneficiario no mayor a tres meses de antigüedad.
- **d)** Copia certificada del Acta de nacimiento.
- **e)** En caso de ser cónyuge el beneficiario presentar Copia certificada del Acta de matrimonio; en caso de concubinato, presentar Copia certificada de la constancia expedida por la Dirección General del Registro Civil que acredite el concubinato; en ambos casos, las actas no deberán tener una antigüedad de impresión mayor a 6 meses.
- **f)** Caratula del Estado de cuenta bancario (donde se indique la cuenta clave para transferencia) no mayor a tres meses de antigüedad.
- **g)** En caso de reasignación sexo-genérica, presentar la nueva Acta de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica expedida por la Autoridad competente.
- **h)** Tratándose de muerte accidental y/u homicidio y colectiva, además de lo anterior, se deberá presentar copia certificada y simple de las actuaciones del ministerio público competente para analizar el caso, en donde conste la relación de hechos, certificado de defunción con el resultado del examen toxicológico y de autopsia o necropsia.

Para el caso en que se llegaran a presentar 2 o más certificados de designación de beneficiarios (original o copia calcante) para una reclamación, el certificado más reciente tendrá validez sobre los anteriores.

Todos los derechos reservados Grupo Financiero Inbursa

REQUISITOS PARA LA RECLAMACIÓN ANTE UN EVENTO O SINIESTRO POR INVALIDEZ O INCAPACIDAD:

Se deberá presentar:

a) Original de la Solicitud de reclamación de la Aseguradora.

b) Original o copia calcante (con sellos originales) del Formato del Seguro de Grupo Vida "Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios".

c) Original para cotejo y copia simple de la Identificación oficial (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional, o cartilla del servicio militar nacional).

d) Copia simple de Comprobante de domicilio del beneficiario no mayor a tres meses de antigüedad.

e) Copia certificada del Acta de nacimiento.

f) Dictamen médico expedido por el ISSSTE (Formato original).

g) Forma única de baja por invalidez o incapacidad parcial y permanente o total y permanente (original para cotejo y copia simple). La procedencia del pago a partir de la fecha establecida en Forma Única ó cualquier otro documento que extienda la Universidad para justificar el movimiento de baja por Invalidez o Incapacidad. En caso de no causar baja el trabajador en la Universidad, deberá presentar copia de su(s) nombramiento(s) actual(es) que corresponde a su Forma única.

h) En caso de reasignación sexo-genérica, presentar la nueva Acta de Nacimiento por reasignación de concordancia sexo-genérica expedida por la Autoridad competente.

Todos los derechos reservados Grupo Financiero Inbursa